

PLANTEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD (MINSA).

Dr. Manuel Núñez Vergara -Director del Proyecto Sectorial III,

Dirección General de la Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos.

En el Perú existe un déficit de recursos humanos en salud, que se ve agravado por la pérdida de su capital humano.

Así, sólo en el período 2006-2007, 541 médicos peruanos se presentaron a España, lo que irrogaría una pérdida de capital invertido de no menos de 787 millones de soles (estándar financiero de Kenya). Y, en un período de 8 meses (octubre 2007-mayo 2008), en 52 establecimientos de salud de II y III nivel, se comprobó una pérdida de 386 médicos, 302 enfermeras con un total de 688 profesionales.

En el momento, se tiene el siguiente déficit de Recursos Humanos, que hace inviable el desarrollo de las políticas de salud:

Profesión	Déficit nacional - MINSA
Médicos	6 725
Enfermeras	7 337
Obstetras	4 507
Odontólogos	2 277
Total	20 846

Se ha expedido la Resolución Ministerial Nº 377-2008/MINSA

ARTÍCULO 1º.-

- 1- Se crea la Estrategia Nacional "Médico de Familia", como estrategia inicial para el fortalecimiento del primer nivel de atención en salud.
- 2- La Estrategia desarrollará sus acciones bajo la responsabilidad de la Dirección General de Salud de las Personas del Ministerio de Salud.

ARTÍCULO 2º.- OBJETIVOS:

- 1- Contribuir a fortalecer la oferta de servicios de salud, mediante el conjunto de acciones que desarrollan los profesionales especialistas en Medicina de Familia, para la implementación de la atención integral de salud, con énfasis en la prevención y promoción de la salud.
- 2- Fortalecer las capacidades de los profesionales de la salud en el primer nivel de atención, con el objeto de ampliar la cobertura con equidad y calidad.

- 3- Brindar atención integral de salud a la población de mayor pobreza en el primer nivel de atención.

De su correcta aplicación se espera conseguir los siguientes resultados:

- 1- Disminuir significativamente los daños en salud (mortalidad infantil, materna, desnutrición crónica infantil).
- 2- Mejora del acceso a los servicios con calidad con mayor capacidad resolutoria en las zonas menos favorecidas del país.
- 3- Disminución de los costos del sistema al constituirse el I nivel en una barrera de contención a la demanda en el II y III nivel.
- 4- Ampliación de cobertura con calidad: 700 especialistas en Medicina de Familia
 - Formación en Servicio 500
 - Residentado Médico 100
 - Reconversión de Médicos 100
- 5 Desarrollo de nuevas capacidades institucionales en las universidades.

En su fase inicial se desarrollará en un total de 33 establecimientos de salud del nivel I-1, I-3 y I-4 de siete distritos priorizados: Independencia en Pisco; Churcampa y Anco en Huancavelica; Llata en Huánuco; Acolla en Junín; Los Morochucos en Ayacucho; y, Yamango en Piura.

Se conformará *equipos de salud familiar* con los profesionales cooperantes y los técnicos locales. Cada equipo se hace cargo de 250 familias priorizadas en su jurisdicción.

Como parte del Convenio Perú-Cuba se iniciará su implementación en la Región Huancavelica, en los distritos de Anco y Churcampa, abarcando dos centros de salud y cinco puestos de salud. Asimismo, se incluirá el distrito de Independencia de la provincia de Pisco.